



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO
NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE
NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

SALTA, 14 JUN 2021

Expte. N° 79/21

VISTO que el día 17 de junio de 2021, fue declarado Feriado Provincial por el Gobierno de la Provincia de Salta, mediante la Ley N° 5032; y

CONSIDERANDO:

QUE el día 17 de junio de 2021 fue declarado como el "Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes", por su inlaudicable lucha en la gesta por la libertad e independencia de la Patria.

QUE en homenaje a la memoria del General D. MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES, la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, se adhiere al feriado provincial.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Adherir al feriado provincial del día 17 de junio de 2021, por conmemorarse el "Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes".

ARTÍCULO 2º.- Otorgar asueto académico y administrativo el día 17 de junio de 2021.

ARTÍCULO 3º.- Invitar a las distintas UNIDADES ACADÉMICAS de esta UNIVERSIDAD a adoptar similar medida.

ARTÍCULO 4º.- Dejar aclarado que la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS deberá mantener los servicios de vigilancia básicos necesarios durante el día fijado por el Artículo 2º.

ARTÍCULO 5º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0665-2021